



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1896/0 "APORTE INTERDISCIPLINARIO A LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS" bajo la Dirección de la Ing. María Alejandra Castellini, y

CONSIDERANDO:

Que por Notas N° 1859-12, 1860-12 y 1861-12, la Ing. Castellini solicita la incorporación de los alumnos David Alejandro Luca, Tania Lorena Lowinger, y María Alejandra Santi, respectivamente, al Proyecto N° 1896/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 075-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 075-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como alumnos adscriptos al Proyecto de Investigación N° 1896/0, bajo la dirección de la Ing. Maria Alejandra Castellini, a partir del 31 de agosto de 2012, de las siguientes personas:

- David Alejandro Luca DNI N° 34.091.368
- Tania Lorena Lowinger DNI N° 34.615.924
- Maria Alejandra Santi DNI N° 34.721.456

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Castellini, Sr. Luca, Srta. Lowinger, Srta. Santi y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 204 / 2012- CCI

Dra. LIZ GANALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa